



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: N° 8084

EXP.: N° 300 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 366 de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 21. Expropiación para la obra "Reposición y Ampliación Ruta 150, Sector Lirquén – Quebrada Honda, Provincia de Concepción, Región del Bío Bío"

Filler: 3925
Jb: 165648

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 OCT 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JULIA MERCEDES RAMÍREZ MENDOZA Y OTRO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 30 de junio de 2010, Repertorio N° 4652-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1186 N° 773, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Penco correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 366 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$114.782.140.- a la orden de **JULIA MERCEDES RAMÍREZ MENDOZA Y MANUEL FRANCISCO CASTRO RAMÍREZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAS
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD M.O.P.

TCB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 426252

481

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD



Mostrandé N°71, Piso 1° Santiago - Chile
T. Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesysareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE
CHILE